

Memorial Radicado 630014003009-2022-00023-00

Gustavo Rendon <gustavorendonvalencia@gmail.com>

Lun 12/12/2022 8:00

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buen dia

Adjunto envio memorial con destino al proceso

Juzgado Noveno Civil Municipal Armenia

Asunto: Liquidacion del Credito y Solicitud de Depositos

Demandante: Cofincafe

Demandado: Diego Alejandro Quintero Barreto

folios: 2

--

Cordialmente,

GUSTAVO RENDON VALENCIA

ABOGADO

310-5597350 - 7295864

Calle 22 Nro. 15-53 Of. 203 Edificio Aída, Armenia Q.



Remitente notificado con
[Mailtrack](#)

Señor

JUEZ NOVENO CIVIL MUNICIPAL

Armenia

Referencia: Liquidación del crédito y
Solicitud de Depósitos
judiciales
Proceso: Ejecutivo
Ejecutante: Cofincafe
Ejecutado: Diego Alejandro Quintero
Barreto
Radicado: 630014003009-2022-00023-00

GUSTAVO RENDON VALENCIA, mayor de edad, domiciliado en Armenia,
identificado con la cédula de ciudadanía número 19.419.404 de Bogotá y
portador de la Tarjeta Profesional número 138.565 del Consejo Superior de la
Judicatura, en mi calidad de apoderado judicial de la parte ejecutante dentro
del proceso de la referencia, mediante el presente escrito allego al despacho
la liquidación del crédito en los siguientes términos:

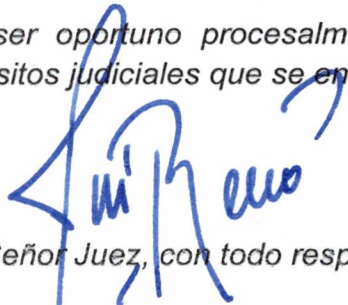
Table with 4 columns: Description, Days, Interest Rate, and Amount. Rows include CAPITAL (\$24,031,366.00), monthly interest payments from July 2021 to December 2022, and a total liquidation amount of \$33,168,897.11.

GUSTAVO RENDÓN VALENCIA

ABOGADO DERECHO PRIVADO

En consecuencia, respetuosamente solicito al despacho correr traslado de la liquidación aquí aportada, surtido el cual de encontrarse ajustada a derecho ruego impartirle aprobación o en su defecto se modifique por parte del despacho, todo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 446 de Código General del Proceso.

Por ser oportuno procesalmente, solicito al despacho la entrega de los depósitos judiciales que se encuentren a órdenes del proceso



Del Señor Juez, con todo respeto

GUSTAVO RENDON VALENCIA

C.C 19.419.404 de Bogotá

T.P 138.565 del Consejo Superior de la J.7